



"Hoy Bogotá dio un paso grande hacia el futuro, el Concejo de Bogotá aprobó en plenaria el Acuerdo por una Ciudad Inteligente": alcalde Galán

Bogotá, 28 de septiembre de 2026. El alcalde mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, agradeció a los concejales por el debate realizado para la aprobación del Acuerdo por una Ciudad Inteligente que permitirá la modernización del alumbrado público, la simplificación del cobro del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) sin afectar a los pequeños comercios y la creación de nuevos incentivos para hacer de Bogotá una ciudad más competitiva.

"Hoy Bogotá dio un paso muy grande hacia el futuro, el Concejo de Bogotá acaba de aprobar en plenaria el Acuerdo por una Ciudad Inteligente. Les cuento tres cosas muy importantes que trae. El primero es la modernización del alumbrado público, vamos a cambiar 50.000 luminarias cada año hasta lograr que todos los postes de Bogotá sean 100% LED; Este Acuerdo también nos permitirá acelerar una tarea pendiente, enterrar los cables de la ciudad, y modernizar los postes para poder monitorearlos y controlarlos de manera remota e inteligente", explicó.

El mandatario también aclaró que las tiendas de menos de 30 metros cuadrados que funcionan en predio residenciales en estratos 1, 2 y 3 no van a tener que pagar al alumbrado público.

Respecto al segundo punto, simplificación del ICA, Galán detalló: "el 83% de los comercios y el 89% de las industrias pagarán menos ICA, una tienda de barrio que vende alimentos pagará 3,4% menos, un restaurante o un hotel tendrá una reducción del 13%, y para los bares la reducción será del 20%. Esta reforma no aumenta el ICA de los pequeños comercios".

Frente a la creación de nuevos incentivos con los que se hará de Bogotá una ciudad más competitiva, tercer punto, el alcalde Mayor confirmó: "queremos atraer grandes inversiones, pero también facilitar la formalización y el crecimiento de las pequeñas empresas. En los próximos 10 años, gracias a este Acuerdo, Bogotá recibirá más de 78 billones de pesos adicionales en inversión y creará 215.000 nuevos empleos adicionales".



El Acuerdo también contempla un descuento del 60 % en intereses para quienes tienen deudas de impuesto predial, impuesto de vehículos o de ICA, delineación urbana o multas de tránsito correspondientes a 2024 o años anteriores.

“Este acuerdo es importante porque Bogotá necesita modernizarse, pero sobre todo porque necesitamos que esa modernización se traduzca en oportunidades para la gente. Para quien madruga a trabajar, para quien abre una tienda, un restaurante o un negocio, para quien trasnocha buscando llegar a fin de mes con un poco más de plata en el bolsillo”, agregó el alcalde Carlos Fernando Galán.

Finalmente, el mandatario resaltó que este importante logro contribuirá a que la ciudad avance, se modernice y cuente con recursos e incentivos para proyectos que sigan haciendo de la ciudad un lugar para quienes deciden venir, trabajar, invertir y hacer de Bogotá su casa.